

Como en la campaña de Argelia

El descrédito de las tropas

Paso a paso seguimos aquellos trances desdichados por que pasó Francia en la campaña de la Argelia. De todos ellos fué el más grave aquél en que, para disculpar errores del mando exclusivamente, se achacó a las tropas lo que era exclusivo resultado de la confusión y de la indecisión política en el planteamiento del problema, y de la torpeza y de la indecisión militar en su resolución de aquello mismo que ya se planteaba confusamente. Veamos lo que a este propósito decía la obra «El Problema de Marruecos. Habla un soldado», cuando en aquellas memorables sesiones era mayor la confusión parlamentaria el año 1914.

«Al ver las fases diversas de aquella guerra de Argelia sangrienta, episódica e inacabable, buena parte de la opinión, y a ella no era ajena la militar, comenzó a señalar como causa primordial la deficiencia de las tropas.

La nación—decían en Francia—no sentía la guerra. El soldado carecía, por tanto, de entusiasmo. Iba forzado a la campaña, y el moro siempre adquiría sobre él una superioridad corporal y moral manifiesta. No era posible—añadian—vencer con aquellas tropas, y era necesario recurrir al voluntariado y dar premios y ventajas con los que constituir un ejército especial apto para aquella campaña.

Y se hicieron ensayos, y se reclutaron aventureros, y se hicieron levas, y se organizaron tropas indígenas, con los malos resultados de las derrotas, que hemos dicho en otros capítulos. En una palabra: se quiso atropelladamente confeccionar un ejército colonial, que ha de ser siempre obra de lenta y sólida elaboración, y fueron un fracaso los ensayos.

«Por qué achacar á las tropas lo que era culpa exclusiva de los métodos y del mando?

Soldados malos? No existen en la Historia. El primer deber de los caudillos es trocarlos en buenos. Las tropas son malas cuando sus generales no saben hacerlas o las emplean con metodos torpes, que las desmorilan.

Abrid la Historia. Roma acaba por dudar de sus tropas y del valor cívico, ante el terror que les produce Numancia. Y llega Scipión, y todo cambia, y lo primero que edifica es el alma de aquellos soldados, y lo primero que hace es trocar por otros buenos los métodos y procedimientos que así los habían desmorilizado.

Es muy cómodo vencer campañas con soldados buenos, pero el día que los soldados fueran, por si solos, buenos y aptos por su bondad nativa para ganar las batallas, sobrarían los generales.

El salvaje será siempre un producto individual de guerra superior al civilizado. Pero de cuándo acá ha vencido

X. X.

UNA COINCIDENCIA

VIDA UNIVERSITARIA

Casi al mismo tiempo que el hecho ocurrido en la Universidad de Madrid, del que hubimos de ocuparnos ayer por segunda vez, ocurría otro de carácter parecido en la Universidad de Valladolid, según relata el *Díario Regional*, de aquella ciudad.

El pasado viernes, después de mediodía, se convocó a una reunión para las cinco y media de aquella misma tarde, con objeto de constituir una asociación general de estudiantes. La premura de la convocatoria y el hecho de obedecer a iniciativa de varios catedráticos, provocaron fondo disgusto en la mayoría de los alumnos. Presidió la reunión el doctor Bañuelos, acompañado de algunos compañeros de Claustro. Dió lectura dicho señor a unos estatutos, redactados a espaldas de la mayor parte de los estudiantes; se propuso una forma de votación contraria a lo dispuesto por los estatutos de la Universidad; se entró en discusión acalorada y terminó la sesión de un modo tumultuoso. Este es el resumen de lo que refiere el citado colegio valisoleño.

No suponemos relación alguna, sino mera coincidencia, entre lo ocurrido en Madrid y en Valladolid; aunque no desconocemos la existencia de una campaña sectaria con insospicadas ramifications en varias Universidades, campaña habilidosa y disimulada, como propia de determinada institución docente, e inspiradora común de actos al parecer inconexos contra los derechos de los estudiantes en general, y de los estudiantes católicos en particular.

Los estudiantes católicos

En el ciclo de conferencias organizadas por los alumnos de la Universidad de Valencia, para tratar de la autonomía universitaria, tomó parte el pasado jueves el señor Costa y Serrano, quien reivindicó con cálida eloquencia el derecho de los estudiantes católicos a llevar sus ideas a la Universidad.

El discurso del señor Costa y Serrano fué muy aplaudido, y sus ideas fueron recogidas y apoyadas por otros oradores que le sucedieron.

POLÍTICA BELGA

Ayer dimitió el Gobierno

Manifestación tumultuosa en Bruselas

(SERVICIO RADIODIFUSIVO)

BRUSELAS, 19.—Esta mañana se ha celebrado en el departamento del Interior y bajo la presidencia de M. Carton de Viart, una reunión del Consejo de Gabinete, en la cual los ministros han firmado su dimisión, que será presentada esta misma tarde.

Las elecciones generales se celebrarán mañana. Los liberales descienden su victoria sobre los socialistas.

LIBERALES CONTRA SOCIALISTAS

BRUSELAS, 19.—Con motivo de una gran manifestación, organizada por los liberales, se han registrado ayer diversos disturbios entre los manifestantes y los socialistas.

La Policía se vió obligada a intervenir, en mano, hasta dispersar a los revoltosos.

A consecuencia de estos disturbios resultaron cuatro heridos, practicándose 11 detenciones.

REPARACIONES

NO HABRA MORATORIA

“Alemania puede y debe pagar”

PARÍS, 19.—El «Echo de París» publica el siguiente despacho de su corresponsal en Londres, fechado aver 18:

«Sir John Bradbury, representante británico en la Comisión de reparaciones, ha dirigido al canciller alemán una declaración relativa al pago de las reparaciones debidas en enero próximo.

La declaración dice especialmente: «Alemania puede y debe pagar, y la Comisión de reparaciones decidió que no debe haber cambios en las condiciones establecidas.

Alemania se encuentra en medida de obtener créditos necesarios para cumplir sus obligaciones, siempre que sus fuerzas activas trabajen en conjunto y posea un Gobierno estable. De este modo podrán cumplirse todas las obligaciones.»

EN LONDRES

LLEGA HUGO STINNES

Quiere negociar un crédito

EILVESE, 19.—El conocido industrial alemán Hugo Stinnes ha llegado a Londres con objeto de negociar con representantes de la Economía y Política inglesas y, según se asegura, también con Lloyd George.

Se deliberará sobre la concesión de un crédito al Gobierno alemán y sobre las relaciones económicas germanorrascas.

Stinnes permanecerá, probablemente, una semana en la capital británica.

Y. M. C. A.

—

El dia 10 de este mes un diario de la mañana publicó un artículo firmado con el seudónimo habitual del director de un periódico de la noche; en el cual articuló se ponderaba la conveniencia de instituir en España una asociación semejante a la Y. M. C. A., denominación abreviada y corriente de la Young Men's Christian Association. Nos pareció necesario comentar al día siguiente esa iniciativa y hacer presente a nuestros lectores, salvando la patriótica intención del articulista y del periódico editor, que la Y. M. C. A. es una asociación genuinamente protestante; que sus propagandas anticatólicas, sucediendo a su actividad neutral y humanitaria durante la guerra, obligaron a la Congregación del Santo Oficio a dirigir en los comienzos de este año una carta a todos los Obispados del mundo, poniendo en guardia a los católicos contra los maestros de dicha entidad; y que, sin desconocer los beneficios de orden material y aun cultural ofrecidos por la Y. M. C. A. en algunos países, sería a todas luces imprudente y peligroso traerlo por modelo en la fundación de una asociación española.

Al formular estas advertencias, sólo teníamos en vista el artículo aludido. No pensábamos sino anticiparnos a alguna posible confusión o interpretación tercera. Pero después se han hecho gestiones cerca de nosotros para que no malogramos la iniciativa en cuestión.

Se nos ha afirmado que se trata de una asociación absolutamente neutra, que a ninguna quiere combatir; que, si bien la Y. M. C. A. británica subvenciona la fundación de la española, ésta se compondrá de elementos españoles, y se nos ha ofrecido, en fin, admitir nuestra colaboración y aun nuestra amplia fiscalización en el funcionamiento de la entidad.

Damos por cierta la buena fe y la recta intención con que todo eso se nos ha dicho; pero, es claro, que esas manifestaciones nos obligan a acentuar y subrayar nuestra advertencia a los católicos españoles, para quienes no puede ser dudosa la elección entre aquellas palabras, por horendas que sean, y los consejos de la Santa Sede. Y esto, aun que prescindiésemos de dos circunstancias que pesan grandemente en nuestro juicio.

La primera es que la Y. M. C. A. española, subvencionada por la británica (genuinamente protestante), no podrá dejar de estar influida por quienes la ayudan a nacer, dándole nombre, dinero y modelo de organización; y contra eso no hay garantías de neutralidad que valgan.

Y la segunda es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: queriránlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

En España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la tercera es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la cuarta es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la quinta es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la sexta es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la séptima es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la octava es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la novena es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la décima es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la undécima es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la duodécima es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la treceava es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la cuadragésima es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la quinagésima es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la setenta y primera es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la ochenta y primera es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la noventa y primera es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la noventa y primera es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la noventa y primera es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la noventa y primera es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la noventa y primera es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la noventa y primera es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la noventa y primera es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la noventa y primera es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la noventa y primera es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la noventa y primera es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la noventa y primera es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la noventa y primera es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la noventa y primera es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dirijan, será católica o antica.

Y la noventa y primera es que, aun sin eso, aún con las máximas probabilidades y garantías de neutralismo, una asociación con finalidades de proselitismo cultural entre los jóvenes, no puede en absoluto, en España, mantenerse neutra: quiéranlo o no los que la funden y quienes la dir

Conciertos Lassalle

Cuarto Concierto

Según rezaba el programa, este festival, destinado a Mozart, es la iniciación de una idea que Lassalle proyecta para lo sucesivo, es decir, dedicar un concierto por cada serie de música clásica.

Al público debió parecerle de parlas esta idea, pues llenó el teatro, aplaudió calorosamente y salió satisfecho; la vieja música de Mozart, que nunca es vieja, nos deleitó a todos: los años, las diversas técnicas, las modas, todo pasa sobre Mozart sin robarle, sin herirle, sin arrinconarle: Mozart es Mozart, y tiene siempre su luz propia, pura y radiante; para el desorden y desorientación que reina hoy en la música, es como un remanso al que se acude en busca de paz, de serenidad... y de verdad.

Mozart siempre tiene que decir algo, y lo dice; y lo dice de un modo claro, sin rodeos y sin petulancia: arte de emoción, nada cerebral, parece que comienza a sus oídos las intimidades de su espíritu en lengua cordial y sencilla que todos comprenden y a todos cautive; entre las grandes figuras de la música, no conozco dos temperamentos más espiritualmente musicales, más fáciles y más sinceros que Mozart y Schubert; su música es siempre música, esencia purísima de música, sin más armadura y trazado que la indispensable para exteriorizarla.

Dedicado de lo anteriormente expuesto, la dirección de que, sin mermer las facultades inherentes a la Universidad, se procure por este ministerio desplegar concierto de todos los Clásicos en el teatro de conciertos que, bien por regular plazas dadas por la diferente ordenación de los establecimientos por no hallarse todavía suficientemente regladas, demandan soluciones armónicas con garantía de normal existencia futura de la Institución en su conjunto y en la variedad de los organismos que la integran.

En atención y en la consideración preferente:

S. M. El Rey (q. D. g.) se ha dignado dictar la siguiente disposición:

Artículo 1º Se convoca para el día 3 de diciembre una Asamblea de delegados de las Universidades del Reino para tratar de los principales problemas docentes y administrativos que plantea el nuevo régimen autonómico en relación con la vida universitaria.

Art. 2º Cada Universidad estará oficialmente presentada por un delegado, por facultad o sección, con voz y voto.

A la Asamblea podrán concurrir todos los profesores de Universidades.

Art. 3º Las cuestiones que fundamentalmente han de constituir objeto de discusión y acuerdo, serán los siguientes:

a) Mínimum de duración de los estudios en cada Facultad.

b) Mínimum de perfecciones por matrícula, inscripciones y certificados.

c) Idem de pruebas de suficiencia en las enseñanzas profesionales.

d) Norma a seguir en cuanto al número de exámenes complementarios de las profesiones que cada Universidad establezca.

e) Supresión o reorganización de los estudios preparatorios.

f) Régimen de traslado de matrículas y de relaciones de estudios.

g) Criterio de la Universidad en punto al nombramiento de los Asociaciones escolares.

Independientemente del anterior indicio de cuestión, cada delegado oficial podrá someter al examen de la Asamblea los temas que estime de importancia para la vida académica.

Art. 4º Los Claustros y las Juntas de facultad formularán sus propuestas sobre de las cuestiones enumeradas en el artículo anterior, remitiéndolas a este ministerio antes del día 20 del mes de diciembre, así de que, oportunamente clasificadas, puedan constituir una base para las futuras deliberaciones.

Convocando a una Asamblea

Se reunirán los delegados de todas las universidades

El subsecretario de Instrucción pública don P. Zubala, nos ha facilitado el siguiente real decreto, y que un día de estos pondrá el señor Zubala a la firma.

Ilustísimo señor: Establecidas para real decreto universitaria y aprobadas por el 9 de septiembre últimos los Estatutos complementarios por los respectivos Claustros, hallándose actualmente las Universidades en pleno desarrollo de transición del antiguo a los nuevos regímenes. Lógico resulta que en tal situación, las exigencias del profundo cambio que en ella produce suscita diariamente a su consideración, para que resuelva que si, en muchas casos puede Clauso, en otros, y dada la circunstancia de mantener la vida de relación que inevitablemente habrá, cabe que sean solventados mediante acuerdo interuniversitario, traducidos en normas de obligación común.

Dedicado de lo anteriormente expuesto, la dirección de que, sin mermer las facultades inherentes a la Universidad, se procure por este ministerio desplegar concierto de todos los Clásicos en el teatro de conciertos que, bien por regular plazas dadas por la diferente ordenación de los establecimientos por no hallarse todavía suficientemente regladas, demandan soluciones armónicas con garantía de normal existencia futura de la Institución en su conjunto y en la variedad de los organismos que la integran.

En atención y en la consideración preferente:

S. M. El Rey (q. D. g.) se ha dignado dictar la siguiente disposición:

Artículo 1º Se convoca para el día 3 de diciembre una Asamblea de delegados de las Universidades del Reino para tratar de los principales problemas docentes y administrativos que plantea el nuevo régimen autonómico en relación con la vida universitaria.

Art. 2º Cada Universidad estará oficialmente presentada por un delegado, por facultad o sección, con voz y voto.

A la Asamblea podrán concurrir todos los profesores de Universidades.

Art. 3º Las cuestiones que fundamentalmente han de constituir objeto de discusión y acuerdo, serán los siguientes:

a) Mínimum de duración de los estudios en cada Facultad.

b) Mínimum de perfecciones por matrícula, inscripciones y certificados.

c) Idem de pruebas de suficiencia en las enseñanzas profesionales.

d) Norma a seguir en cuanto al número de exámenes complementarios de las profesiones que cada Universidad establezca.

e) Supresión o reorganización de los estudios preparatorios.

f) Régimen de traslado de matrículas y de relaciones de estudios.

g) Criterio de la Universidad en punto al nombramiento de los Asociaciones escolares.

Independientemente del anterior indicio de cuestión, cada delegado oficial podrá someter al examen de la Asamblea los temas que estime de importancia para la vida académica.

Art. 4º Los Claustros y las Juntas de facultad formularán sus propuestas sobre de las cuestiones enumeradas en el artículo anterior, remitiéndolas a este ministerio antes del día 20 del mes de diciembre, así de que, oportunamente clasificadas, puedan constituir una base para las futuras deliberaciones.

SENALAMIENTO DE PAGOS

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por la Dirección de Guerra, Marina y Aire. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por la Dirección de Guerra, Marina y Aire. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por la Dirección de Guerra, Marina y Aire. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por la Dirección de Guerra, Marina y Aire. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por la Dirección de Guerra, Marina y Aire. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por la Dirección de Guerra, Marina y Aire. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por la Dirección de Guerra, Marina y Aire. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por la Dirección de Guerra, Marina y Aire. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por la Dirección de Guerra, Marina y Aire. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por la Dirección de Guerra, Marina y Aire. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de intereses de carteras de toda clase de la Dirección de la Deuda Exterior. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de intereses de carteras de toda clase de la Dirección de la Deuda Exterior. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de intereses de carteras de toda clase de la Dirección de la Deuda Exterior. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de intereses de carteras de toda clase de la Dirección de la Deuda Exterior. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de intereses de carteras de toda clase de la Dirección de la Deuda Exterior. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de intereses de carteras de toda clase de la Dirección de la Deuda Exterior. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de intereses de carteras de toda clase de la Dirección de la Deuda Exterior. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de intereses de carteras de toda clase de la Dirección de la Deuda Exterior. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de intereses de carteras de toda clase de la Dirección de la Deuda Exterior. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de intereses de carteras de toda clase de la Dirección de la Deuda Exterior. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de intereses de carteras de toda clase de la Dirección de la Deuda Exterior. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

que se entreguen los valores siguientes:

Días 21 al 26 de noviembre.

Pago de intereses de carteras de toda clase de la Dirección de la Deuda Exterior. Esta Dirección general ha acordado que para la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Alcalá, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se enumera:

LA MORAL Y LA GEOGRAFIA

—Pensatita y con un periódico de madas sobre la faldita? Me figura el grave conflicto que le preocupa.

—Me parece que se equivoca usted. No estoy preocupada con la elección de un castillo.

—Me tranquilizo; la cosa no es tan triste. —Estoy muy grave. He quedado pensativa después de leer un artículo en el que se nos dan las lecturas algunas ideas sobre la moral; y aunque ciertamente la intención del articulista es recta, el caso es que algo de lo que dice me ha intranquilizado; he sentido una impresión de ira, como si de pronto abriera una rendija del balcón y entrase una ráfaga de viento que consiguiera mis concepciones.

—Caríbula: grave es eso, verdaderamente. Pero, ¿qué dice el mencionado escritor?

—Nada nuevo. Sin embargo, hay cosas que las oye uno todas las días sin darles importancia, y un día, no sé por qué, caesas por el estado del espíritu, hacen impresión. Pasa como con las enfermedades; ¿sabe usted? Usted sale mil veces de un sitio caliente a una atmósfera fría, y ni estornuda. Una vez, la mil una, que usted una seña pulmonia que le pone en camino del otro barrio. ¡No es verdad?

—Verdad es. Con que, separémonos.

—Allí voy. Levando lo que aquí dice he pensado que si en todas partes del mundo y en todas las épocas fuera idéntico el concepto de la moral, podría una descansar tranquila entre los sotoperos de estas ideas. ¿Hago esto? Soy moral. Hago lo otro? Soy inmoral. Pero mira usted que estas diferencias de criterio sobre la moral a lo largo del tiempo y del espacio, en la Historia y en la Geografía, son para pensar mucho. Viniendo a lo que dice este periódico, nuestras madres se asustarían de ver nuestros vestidos, que a nosotras nos parecen tan corrientes; y qué diríamos a nuestra vez de la moral de una mujer de la tribu H o B del África, que sólo se viste con dos hojas de palmera, más o menos oportunamente colocadas? A nosotras el divorcio no parece inmoral, la poligamia también; en otros países no creen lo mismo. Hay ciertas tribus que admiten la política y con costumbres más extrañas, y, a nuestro parecer, repugnantes. Y yo digo: a la lista de estas discrepancias, ¿qué tranquilidad podemos tener acerca de nuestras ideas de moral? Porque sabemos que si viviéramos en otro país pensariamos de otro modo y creeríamos ser morales viviendo de una manera que, vista desde nuestro país y desde nuestra época, nos parece inmoral. ¡No es esto muy grave?

—No, señora; no tiene importancia.

—Me gusta la despreocupación!

—Prescindiendo del alto origen de nuestras ideas morales—que ya es prescindible—ramos a examinar la cuestión en plena realidad. Pareña ello permitirme observar que está usted vestida hoy más elegantemente que nunca. Del peinado, no hablaremos; un primor de arte capilar. Los pendientes, de una riqueza y de un buen gusto extraordinario. Este es mi parecer.

TIRSO MEDINA

Teatro Real

Inauguración

"PARSIFAL"

Es sabido que «Parsifal» se estrenó en Bayreuth el 26 de julio de 1882, con un éxito enorme; que durante treinta años no podía ejecutarse fuera de Bayreuth, y que al día siguiente de cumplirse esta su disposición se estrenaba en múltiples teatros del mundo, para satisfacer el anhelo de multitud de admiradores idólatras, que no habiendo ido a Bayreuth, ansiaban conocer la obra postrema de Wagner, de la que se decía que era su concepción más genial y perfecta, con ser tan grandes todas, a partir de «Tannhäuser».

Dos meses después de las primeras representaciones, Wagner, muy fatigado, salió para Venecia con su familia, a fin de descansar en el palacio de Vendramini; no se hacía ilusiones sobre el estado penible de su salud, pues su amigo Staatsdörffer, médico afamado de Viena, que la había reconocido diferentes veces, había notificado los rápidos progresos de la antigua enfermedad cardíaca que padecía; concibió reposo, tranquilidad y muchos cuidados para evitar cualquier crisis, que, dado su estado, podría traer gravedad excepcional: Wagner lo sabía; se recataba de decir a sus íntimos que «Parsifal» sería su última obra, «porque iba a morir pronto»; sus ataques de asma, cada vez más frecuentes e intensos, y el desgaste de fuerzas que sentía, le presentaba un próximo fin; pero al mismo tiempo se rebela contra el mal; parecía despreciar este presentimiento, ocupándose con actividad febril a preparar las repeticiones de esta obra para el año 1883; la preocupación infinitos detalles; descartaba del número de intérpretes a Mlle. Brandt; sostenía frecuentes correspondencias con el barón Scaria y madame Materna, artistas de su preferencia, sobre todo esta última, que fué siempre su cantante predilecta; en suma, laboraba con un entusiasmo incompatible con su estado.

Se declaró favorable a los proyectos de Hughes, pero hará ver que la guerra impidió que se realizase el programa naval de 1912, y que no ha reemplazado en su Armada numerosos destroyers.

La ópera «Parsifal» representa el momento cumbre de la gigantesca epopeya artística de Wagner, y como toda cumbre, es término de subida y comienzo de descenso; hay divisiones, parlamentos extensos, diálogos largos (defecto frecuente en casi todas sus obras), reminiscencias de procedimientos usados por él, síntomas todos de fatiga y cansancio; pero al lado de estos desfallecimientos, consecuencia inevitable de los años, de la brutal lucha sostenida contra todo y contra todos, de la labor nunca interrumpida y siempre profunda, surgen zarpazos de una concepción maravillosa, por medio sobrepujados, ni aun por él mismo: tales son, entre otros, toda la escena del Jardín encantado, los Encantos del Viernes Santo, sobre todo, toda la escena final del primer acto: aquí llega Wagner, a mi humilde juicio, a una altura no escalada por ningún otro músico.

«Parsifal» representa el momento cumbre de la gigantesca epopeya artística de Wagner, y como toda cumbre, es término de subida y comienzo de descenso; hay divisiones, parlamentos extensos, diálogos largos (defecto frecuente en casi todas sus obras), reminiscencias de procedimientos usados por él, síntomas todos de fatiga y cansancio; pero al lado de estos desfallecimientos, consecuencia inevitable de los años, de la brutal lucha sostenida contra todo y contra todos, de la labor nunca interrumpida y siempre profunda, surgen zarpazos de una concepción maravillosa, por medio sobrepujados, ni aun por él mismo: tales son, entre otros, toda la escena del Jardín encantado, los Encantos del Viernes Santo, sobre todo, toda la escena final del primer acto: aquí llega Wagner, a mi humilde juicio, a una altura no escalada por ningún otro músico.

El «Parsifal» que el sábado oímos fué muy aceptable en el primer acto; mucho mejor en la segunda mitad del segundo, y excelente todo el tercero.

El señor Kirchhoff, que ganó el tercer premio el año pasado, estuvo muy bien de voz, de carácter y de expresión; la señora Wilckens, demostró su buena escuela de canto: posee una voz bien timbrada, no de gran volumen, pero suave, acariciadora; una Desdémona, una Elsa las interpretaría a la perfección; en toda su escena del segundo acto, estuvo bellissima.

Gurnemanz (señor Braun) cumplió bien en el primer acto y con verdadera emoción en el tercero; los señores Weil y Eck, en los personajes de Amfortas y Klingsor, muy acertados, así como el señor Verduguer en su breve intervención.

Las flores, un poco revolotosas y confusas, y los coros, con muy buen deseo; una lástima qué no se digan las cosas como Wagner las dispuso: él concibió la idea de las voces femeninas en la mitad de la nave; abajo las de hombre y en la cúpula las de niños, y así, en esta graduación de distancias y tamaños, está el efecto; aquí no hay voces de niños y los pianos son los mismos y, por consecuencia, el efecto palidece y desaparece.

El director, señor Elechi, domina la partitura; ya tendremos ocasión de juzgarle en todo su valor con otras obras.

El teatro, bien, aunque no lleno, y la escena, bien cuidada.

V. ARREGUI

CONTRA LA GULA

MULTAS Y CARCEL

EILVESE. 19.—La Prensa de Munich publica un proyecto de ley, en el que el Gobierno bávaro presentará al Consejo de los Estados alemanes, en el que se castiga severamente la gula. Los castigos son multas hasta de 100.000 Marcos y prisión y prisión, cinco años como máximo, en casos graves.

Die Lichtenberger que en el plan privado de Tristán ya se propuso Wagner poner a Tristán, héroe de la pasión, Partido, héroe del renacimiento. En el desenlace de Tristán e Isolde, Parsifal debía salir en roja de amarguras para calmar la pena de los amargos perdidos en la infancia de la pasión.

EL MARYLAND.—ANDA SUPERDREADNOUGHT

EILVESE. 19.—La Prensa de Munich publica un proyecto de ley, en el que el Gobierno bávaro presentará al Consejo de los Estados alemanes, en el que se castiga severamente la gula. Los castigos son multas hasta de 100.000 Marcos y prisión y prisión, cinco años como máximo, en casos graves.

En tono de broma

Del color de mi cristal

—Muchas gracias; pero, ¿a qué viene?

—A que de pronto, y por arte de burliburlo entra por esa puerta una mujer de la tribu H o B que usted dice: viene con sus dos hojas de palmera oportunamente colocadas, unas rayas de pintura roja y negra en las mejillas, unos enrevesados tatuajes en todo el cuerpo y una gran anilla pendiente del labio superior. ¿Qué dice usted al verla?

—Digo: ¡Qué adejoso!

—Y ella dice: ¡Qué mujer tan ridícula!

—Y usted que dice?

—Aquí está el toque: ¿qué digo yo? Se gún los de la moral indiferente, yo debo decir:

—ninguna de las dos tiene razón de asombrarse; cada una tiene distinta noción del justo. Luego...

—Luego...

—Luego lo mismo da vestir de un modo o del otro; todo es de buen gusto.

—¿Qué dice usted?

—Entonces es que cree usted que es ella la equitocada y ella la que debe vestirse como usted, si quiere ser elegante.

—Claro.

—Pues figúrese que la contidamos a comer y todos los primores del cocinero de usted la repugnan. En cambio, pida que la den solomillo de hombre, que es su plato favorito. ¿Qué hacemos, además de no darse? Pensar que esto de la antropofagia no es bueno ni malo en sí; que depende de las costumbres de cada tierra, y que, por lo tanto, lo mismo da comer carne de hombre o de cerdo.

—No, señor; la antropofagia es una barbaridad!

—Entonces usted cree que de la diferencia de criterio entre esa salvaje y usted no nace la libertad de hacer lo uno o lo otro, según convenga, sino que ella es la bárbara y ella la que se debe civilizar y no usted hacerse salvaje.

—Sin duda ninguna.

—Pues así en todo lo demás en que discrepan, que será mucho. Regla general: cuando uno piensa de un modo y otro de modo distinto, uno tiene la razón y otro es equivocado; y no es indiferente aceptar lo que diga cualquiera de los dos. Otra regla: cuando la cuentera ejemplos sacados de países salvajes—como suelen ser los que se sacan para estos casos—, no caiga en la tentación de abrazar el ignorantismo: prefiera usted que los ignorotes la imiten. Y si el ejemplo es de un país culto, lamentable, pero sigue en su traza de que lo suyo es lo mejor, porque las equivocaciones o flaquezas ejemplos, después de representar criterios distintos, siguen siendo flaquezas y equivocaciones. Y, por último, ruegue a su periódico de modas que no se meta en cuestiones de principio; bastante es que esos periódicos den en materia de hacer mangas, capirotes y otras prendas. Que no filosofen además. Con filosofía están peor.

—No, señora; no tiene importancia.

—Me gusta la despreocupación!

—Prescindiendo del alto origen de nuestras ideas morales—que ya es prescindible—ramos a examinar la cuestión en plena realidad. Pareña ello permitirme observar que está usted vestida hoy más elegantemente que nunca. Del peinado, no hablaremos; un primor de arte capilar. Los pendientes, de una riqueza y de un buen gusto extraordinario. Con filosofía están peor.

—No, señora; no tiene importancia.

—Me gusta la despreocupación!

—Prescindiendo del alto origen de nuestras ideas morales—que ya es prescindible—ramos a examinar la cuestión en plena realidad. Pareña ello permitirme observar que está usted vestida hoy más elegantemente que nunca. Del peinado, no hablaremos; un primor de arte capilar. Los pendientes, de una riqueza y de un buen gusto extraordinario. Con filosofía están peor.

—No, señora; no tiene importancia.

—Me gusta la despreocupación!

—Prescindiendo del alto origen de nuestras ideas morales—que ya es prescindible—ramos a examinar la cuestión en plena realidad. Pareña ello permitirme observar que está usted vestida hoy más elegantemente que nunca. Del peinado, no hablaremos; un primor de arte capilar. Los pendientes, de una riqueza y de un buen gusto extraordinario. Con filosofía están peor.

—No, señora; no tiene importancia.

—Me gusta la despreocupación!

—Prescindiendo del alto origen de nuestras ideas morales—que ya es prescindible—ramos a examinar la cuestión en plena realidad. Pareña ello permitirme observar que está usted vestida hoy más elegantemente que nunca. Del peinado, no hablaremos; un primor de arte capilar. Los pendientes, de una riqueza y de un buen gusto extraordinario. Con filosofía están peor.

—No, señora; no tiene importancia.

—Me gusta la despreocupación!

—Prescindiendo del alto origen de nuestras ideas morales—que ya es prescindible—ramos a examinar la cuestión en plena realidad. Pareña ello permitirme observar que está usted vestida hoy más elegantemente que nunca. Del peinado, no hablaremos; un primor de arte capilar. Los pendientes, de una riqueza y de un buen gusto extraordinario. Con filosofía están peor.

—No, señora; no tiene importancia.

—Me gusta la despreocupación!

—Prescindiendo del alto origen de nuestras ideas morales—que ya es prescindible—ramos a examinar la cuestión en plena realidad. Pareña ello permitirme observar que está usted vestida hoy más elegantemente que nunca. Del peinado, no hablaremos; un primor de arte capilar. Los pendientes, de una riqueza y de un buen gusto extraordinario. Con filosofía están peor.

—No, señora; no tiene importancia.

—Me gusta la despreocupación!

—Prescindiendo del alto origen de nuestras ideas morales—que ya es prescindible—ramos a examinar la cuestión en plena realidad. Pareña ello permitirme observar que está usted vestida hoy más elegantemente que nunca. Del peinado, no hablaremos; un primor de arte capilar. Los pendientes, de una riqueza y de un buen gusto extraordinario. Con filosofía están peor.

—No, señora; no tiene importancia.

—Me gusta la despreocupación!

—Prescindiendo del alto origen de nuestras ideas morales—que ya es prescindible—ramos a examinar la cuestión en plena realidad. Pareña ello permitirme observar que está usted vestida hoy más elegantemente que nunca. Del peinado, no hablaremos; un primor de arte capilar. Los pendientes, de una riqueza y de un buen gusto extraordinario. Con filosofía están peor.

—No, señora; no tiene importancia.

—Me gusta la despreocupación!

—Prescindiendo del alto origen de nuestras ideas morales—que ya es prescindible—ramos a examinar la cuestión en plena realidad. Pareña ello permitirme observar que está usted vestida hoy más elegantemente que nunca. Del peinado, no hablaremos; un primor de arte capilar. Los pendientes, de una riqueza y de un buen gusto extraordinario. Con filosofía están peor.

—No, señora; no tiene importancia.

—Me gusta la despreocupación!

—Prescindiendo del alto origen de nuestras ideas morales—que ya es prescindible—ramos a examinar la cuestión en plena realidad. Pareña ello permitirme observar que está usted vestida hoy más elegantemente que nunca. Del peinado, no hablaremos; un primor de arte capilar. Los pendientes, de una riqueza y de un buen gusto extraordinario. Con filosofía están peor.

—No, señora; no tiene importancia.

—Me gusta la despreocupación!

—Prescindiendo del alto origen de nuestras ideas morales—que ya es prescindible—ramos a examinar la cuestión en plena realidad. Pareña ello permitirme observar que está usted vestida hoy más elegantemente que nunca. Del peinado, no hablaremos; un primor de arte capilar. Los pendientes, de una riqueza y de un buen gusto extraordinario. Con filosofía están peor.

—No, señora; no tiene importancia.

—Me gusta la despreocupación!

—Prescindiendo del alto origen de nuestras ideas morales—que ya es prescindible—ramos a examinar la cuestión en plena realidad. Pareña ello permitirme observar que está usted vestida hoy más elegantemente que nunca. Del peinado, no hablaremos; un primor de arte capilar. Los pendientes, de una riqueza y de un buen gusto extraordinario. Con filosofía están peor.

—No, señora; no tiene importancia.

—Me gusta la despreocupación!

—Prescindiendo del alto origen de nuestras ideas morales—que ya es prescindible—ramos a examinar la cuestión en plena realidad. Pareña ello permitirme observar que está usted vestida hoy más elegantemente que nunca. Del peinado, no hablaremos; un primor de arte capilar. Los pendientes, de una riqueza y de un buen gusto extraordinario. Con filosofía están peor.

LOS FERROVIARIOS

La huelga de una hora

Presidentes de Sindicatos
despedidos

Se plantea el paro

Como protesta contra el despido de varios empleados se los depositó de Córdoba y Ciudad Real, donde recientemente hubo un movimiento huelguista de carácter parcial, el Sindicato de transportes de Castilla (sección de M. Z. A.) acordó plantear la huelga de una hora, acuerdo que llevó a la práctica en el día de ayer.

La Compañía del Mediodía, que estaba a tanto de estos acuerdos, había adoptado toda clase de precauciones, escalonando en diversas estaciones los correspondientes equipos de personal para evitar en el acto a los huelguistas.

A la noche de la mañana algunos de los obreros que trabajan en el depósito de máquinas de Madrid dijeron a sus jefes que suspendían el trabajo por espacio de una hora.

Minutos después el presidente del Sindicato, señor Monfá, maquinista del tren-tranvía de Getafe, negóse también a salir hasta tanto pasase la hora de huelga. En su consecuencia, fueron repetidas veces amenazadas por los inspectores del movimiento, y como persistió en su actitud, se la hizo desceder de la máquina, encargándose de ésta en un equipo del batallón de Ferrocarriles.

Por cierto que el citado señor Monfá se había presentado ayer a su jefe para que le dispensara del servicio durante el día de ayer, pero como la Compañía estaba a tanto de lo que se preparaba, se negó entonces a concedérselo.

El presidente de la sección de interventores, señor Garcés, que venía a Madrid como revisor en el tren correo de Badajoz, llegó a las nueve y dos minutos a la estación de Yélos y Esquivias, participando al jefe de la misma que se negaba a seguir prestando su servicio en el tren si este continuaba la marcha antes de una hora. Iguales manifestaciones hicieron el maquinista y el fagonero de una de las dos máquinas que venían convoyando dicho tren, en vista de lo cual fueron en el acto sustituidos por nuevos equipos de empleados, que continuaron con el tren hasta Madrid.

El correo de Andalucía llegó a la Corte con un equipo militar que se había hecho cargo de aquél en la estación de Alcázar de San Juan.

También secundaron la huelga algunos factores de los muelles de pequeña velocidad, varios conductores de los trenes mixtos y otra pequeña parte del personal, todos los cuales, como los anteriores, fueron relevados de servicio y dados de baja provisionalmente.

Las autoridades habían adoptado recalcaciones. Una compañía de la Guardia civil tenía a su cargo el cuidado de las vías desde los andenes al depósito de máquinas. También se encontraba en los andenes una compañía del regimiento de Ferrocarriles, con sus equipos completos, dispuestos a hacerse cargo de los trenes tan pronto como fuera preciso.

A las cinco de la tarde, con la salida del tren de Toledo, dío comienzo la circulación de trenes corregos, sin que se registrase enormidad alguna. Siguieron a continuación, y a sus horas respectivas, los de Chueca, Barcelona (expreso y correo), Alicante y Cartagena, Andalucía (también expreso y correo), Valencia y otros.

Durante la tarde, que transcurrió en extremo tranquila, circuló entre los afiliados al Sindicato una convocatoria verbal para una junta que había de celebrarse por la noche en el domicilio social de dicha entidad, sito en la calle del Doctor Fourquet.

La animación en los locales de éste fué muy viva durante todo el día. De hecho la reunión comenzó a última hora de la tarde; pero cuando la asamblea iba a constituirse, llegaron varios funcionarios de Policía con una orden del director general de Orden público, prohibiendo dicha reunión por no reunir las condiciones legales y disponiendo que fuera desalojado el local, como así se hizo, sin que se registrase incidente alguno.

Ignórese, por tanto, lo que ocurría en el día de hoy toda vez que, lejos de cesar el Sindicato lo que se proponía—readmisión de los despedidos de Córdoba y Ciudad Real—, han sido dados de baja dos presidentes de dicha entidad y otros varios affiliados a la misma en cifra que se aproxima a un centenar.

Dice el director de Obras públicas

El director general de Obras públicas manifestó que la huelga ha fracasado, pues el personal se negó en su mayor parte a secundar el movimiento, que se supone iniciado por los agentes de Córdoba, que tomaron parte activa en la anterior huelga.

EN PROVINCIAS

Huelga indefinida?

CIUDAD REAL, 19.—El paro ha sido aquí casi unánime; solamente unos diez no sindicados continúan trabajando.

Ha extrañado esta unanimidad, porque ayer no había entusiasmo por la huelga.

Los dos trenes de viajeros que circulan por esta sección pararon en las estaciones de Almagro y Cabra.

Los obreros se muestran reservados, y parece que obran por miedo y no por conveniencia.

Dijo que el lunes seguirán los movimientos huelguistas.

Se asegura también que se planteará la huelga indefinida hasta obtener las peticiones formuladas en el manifiesto publicado.

No hay paro

CORDOBA, 19.—El plante ferroviario anunciado para hoy no se ha verificado.

* * *

ZARAGOZA, 19.—El personal de esta sección no ha secundado el movimiento de huelga.

En la estación se presentó una compañía de soldados ferroviarios para hacer servicio.

CAMARA DE COMERCIO

REUNION DE LA JUNTA CONSULTIVA

La Junta Consultiva de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación ha comunicado a la Cámara de Comercio Internacional haberse constituido en Comité Nacional a los efectos del reglamento por que aquella se rige.

Ha sido remitido a las Cámaras de Comercio un cuestionario sobre el retiro obrero, que habrán de contestar en un plazo breve, marcando los puntos esenciales sobre si deberá solicitarse la reforma en el sentido de mejorar las condiciones del seguro para el beneficiario y sobre la máxima garantía que haya de exigirse en la administración de las disponibilidades y en el exacto cumplimiento de la función que al Instituto Nacional de Previsión se ha encomendado.

CON CHECOESLOVAQUIA

Acuerdo comercial

Durará tres meses prorrogables, a menos de denunciarlo con un mes de plazo

Entre el ministro de Estado y el señor Milos Kopr, ministro plenipotenciario de la República checoslovaca en Madrid, se ha procedido en el día de ayer a un canje de notas, mediante las cuales España aplicaría las mercancías de Checoslovacia las deudas de la segunda columna del Arancel, con las modificaciones de la real orden de 3 de junio de 1921 y Checoslovacia consideraría a las mercancías de España sus posesiones el trato de la nación más favorecida, salvo las concesiones especiales establecidas con ciertos países vecinos suyos en virtud de los Tratados de Saint Germain y Trianon.

Mientras existe en Checoslovacia el régimen de prohibiciones o el de control de las importaciones, Checoslovacia se compromete:

a) Permitir la importación sin restricciones de los siguientes productos españoles: arroz, regaliz en rama, aguardiente, resinas, cuadradillo y desperdicios de corcho, aceite de oliva, minerales de todas clases, cueros y pieles, minerales curtiéndose y todos los demás productos, cuya importación en Checoslovacia sea libre en virtud de acuerdos que dicho país haya celebrado con cualquier otro.

b) Usar de amplísima benevolencia para la importación de determinados productos españoles, permitiendo la entrada de los mismos, por lo menos, hasta las cifras siguientes: almendras con y sin cáscara, 12.000 quintales; tapones y discos de corcho, 15.000 azúcar, 250; pasas, 10.000; uvas frescas, 10.000; cebollas, 10.000; tomates, 10.000; conservas de pescados en aceite puro de oliva, 40.000; conservas de frutas, 30.000; conservas de hortalizas y legumbres, 20.000; manzanas, 250.000; piñón molido y sin moler, 20.000; sidra, 10.000 hectolitros; tejidos de lana, 30.000 quintales; tejidos de algodón, 50.000; tejidos de punto de lana, 10.000; tejidos de punto de algodón, 40.000 y calcado, 20.000.

c) Permitir asimismo la importación de los siguientes productos españoles hasta las cifras que se indican: higos, 30.000 quintales; nueces, 3.000; avellanas, 7.000; sal común, 10.000; embutidos, 2.000; cacao, 20.000, y vinos, 60.000 hectolitros.

Los contingentes son anuales, pero se dividirán por trimestres, a excepción de los correspondientes a aquellos artículos que, como la nerja, son productos de estación.

El acuerdo tendrá de duración un período mínimo de tres meses, pasado el cual si ninguna de las partes contratantes lo hubiera denunciado un mes antes de terminado dicho período, continuará rigiendo hasta un mes después de que cualquiera de los dos Gobiernos notificare al otro su deseo de darlo por caducado.

CASA REAL

El nuevo ministro de Grecia

Hoy ha presentado sus cartas credenciales

Después de despachar su majestad, el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia que eran los de turno, recibió en audiencia a los militares siguientes: general de división don Antonio del Castillo Ayala, intendente de división señor Cayuela, coronel don Eugenio Pérez de Lema y teniente coronel don Vicente Morera.

Sus majestades fueron cumplimentados por la duquesa de Mandas, marquesas de Torrelaguna y O'Gorman, el duque del Infantado y el capitán general Weyler.

El marqués de la Rivera conferenció extensamente con su majestad la reina doña Cristina sobre la organización del hospital de sangre que la augusta dama proyecta crear en San Sebastián, para lo que cede el palacio de Miramar. Ahora serán enviadas 40 camas y más adelante se enviarán las restantes hasta 100 que es el proyecto. Su majestad saldrá para dicha capital, sin que la fecha se sepa aún, al objeto de dirigir personalmente la instalación, distribución y apropiamiento.

Por la tarde, su majestad la reina doña Victoria, acompañada de su dama particular, marchó en automóvil al Sanatorio de Valdelasieras (Guadarrama) donde visitó detenidamente, cariñosamente, varios soldados enfermos de la campaña, allí hospitalizados.

El acto, con el rito palatino de estas solemnidades, tuvo lugar en la anteclámaca, donde se hallaba el Soberano acompañado de los jefes superiores de Palacio, el comandante general de Alabarderos, señor Márquez del Bosch, los grandes de España de guardia, duque de Medina Sidonia y conde de Gómez de Bravante, el ministro de Estado, el oficial mayor de Alabarderos de guardia, coronel señor Palanca y el ayudante de guardia.

El ministro de Grecia, luego de presentar las cartas al Monarca leyó un breve discurso, contestándole en igual forma el Soberano, quien después conversó con el nuevo representante de Grecia unos momentos.

Este pasó después a cumplimentar a las Reinas, las cuales se hallaban en sus cámaras respectivas, con su respectiva alta seriedad.

Dos capellanes de honor de número dieron la misa ayer domingo a la real familia. Don Pedro Poveda a sus majestades, a las nubes, y don Mariano Morlans, a las diez, al Príncipe y sus augustos hermanos.

Hoy ha vuelto a restablecerse el alto servicio de guardia con sus majestades que prestan diariamente los grandes de España y damas, y que desde que marchó la Corte a las playas del Norte, se hallaba suspendido.

Los que la dan hoy son: el conde de Gómez de Bravante, al Soberano; y la duquesa de Algeciras a la reina doña Victoria; el duque de Medina Sidonia y la condesa de Parades de las Navas a la reina doña María Cristina.

REGALOS POSITIVOS

Joyería, Platería y Relojería López. Casa fundada 1887. 13, Montera, 13.

UNA ASAMBLEA

NOTAS POLÍTICAS

Consejo en la Presidencia

El presidente en Palacio

Como de ordinario, y a su hora acostumbrada, despachó con el Monarca el señor aura esta mañana. El despacho fue breve. Al salir, los periodistas se le acercaron, y el presidente del Consejo, se adelantó, hablandoles:

—La brevedad misma del despacho, dice todo lo que pudiera decirles. No hay novedades notables. Lo más saliente, es lo de los carboneros de Asturias.

—So se解决 ese conflicto?

—Conflicto! Es la realidad.

—Y agregó:

—Pero en fin, ya veremos qué giro toma, y qué arreglo se le puede dar.

Un periodista le interrogó sobre Marruecos.

—Hoy se opera; es decir, se debe operar, si el tiempo lo permite.

—Por Melilla?

—Sí; operaciones de avance, complementarias, del plan trazado y que los temporales han embarcado en su desarrollo.

Consejo de ministros

A la entrada

Poco después de las cinco de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Ninguno de los consejeros llevaba asuntos de interés. El ministro de Gracia y Justicia, un expediente de indulto. El de Marina la recopilación de leyes navales que no tuvo tiempo de explicar a sus compañeros en el último Consejo. El de Trabajo iba a dar cuenta de la Asamblea celebrada en Barcelona bajo su presidencia.

Al llegar el señor Maura y darse cuenta de la ausencia de noticias dijo a los periodistas:

—No hay nada señores. Ustedes, sin que tengan la culpa, profesionalmente tienen que desechar que ocurran cosas que, como son irregulares, tienen que ser malas. Así cuando ustedes están en seco, nosotros estamos nadando.

El ministro de la Guerra, que venía de asistir al entierro del general Romero Biñan, confirmó la ocupación de Rápidas por nuestras tropas.

MINISTERIOS

La redención de foros

El señor Francos Rodríguez facilitó a los periodistas el siguiente telegrama:

MONTEVIDEO, 17.—Centro Gallego Montevideo, profundamente impresionado feliz iniciativa presentando Parlamento español proyecto redención foral, cumple elevar a V. E. expresiones reconocimiento colectividad gallega Uruguay, ante magna y justa idea que decide liberación nuestros sufridos lugarezgos.

El ministro habló después de este interesante problema, diciendo que el Gobierno se ha limitado a ser ponente del proyecto redactado por la Comisión de Códigos.

—Así—afadió—que hay opiniones radicales que pretenden la redención de los foros a cargo del Estado, lo que supondría para el erario público un desembolso de cerca de doscientos millones de pesetas.

Como el Gobierno no tiene criterio cerrado en este asunto, probablemente en la discusión parlamentaria se llegaría a una fórmula armónica con el asentimiento de la mayoría de los representantes de estos interesados.

COTIZACIONES DE BOLSAS

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 67,30; E, 67,25; D, 67,20; C, 67,30; B, 67,25; A, 67,50; Gy, 68,50; fin corriente, 66,95.

4 por 100 Exterior.—Serie C, 83,10; B, 83,50; A, 83,60; Gy y H, 84; Diferentes, 84.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 90,50; E, 90,50; D, 90,50; C, 90,75; B, 90,75; A, 91,75; Diferentes, 90,90.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie E, 90,10; C, 90,10; B, 90,10; A, 90,10; Diferentes, 90,10.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 100,50; B, 100,00.

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito 1868, 74; Villa Madrid, 1914, 82; idem 1918, 83; idem 1922, 94.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 87; idem 5 por 100, 99,50; idem 6 por 100, 105,50; idem 7 por 100, 107,80.

Adóaciones.—Banco de España, 510; idem (bonos), 290; Tabacos, 269; idem España Crédito, 12

Importante prueba motociclista

El "Athletic" vence al "Racing."

FOOTBALL

He aquí el resultado de los partidos celebrados ayer en Madrid:

Campeonato de primera categoría:

ATHLETIC CLUB (campeón)..... 2 tantos

(Palco penalti, Cosme)..... 0 —

Racing Club 0 —

Segunda categoría:

PROVIRIA 1 tanto

AGRUPACION DEPORTIVA FE

Patrón Balompé 0 —

Stadium 0 —

ARENAS 2 tantos

SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA (primer equipo)..... 2 tantos

Racing Club (tercer equipo)..... 0 —

RACING CLUB (segundo equipo)..... 2 —

E. Madrid F. C. 0 tantos

Banco del Río de la Plata 0 —

Reservas:

R. MADRID F. C. 4 tantos

R. S. GIMNASTICA ESPAÑOLA. 1 —

Campeonato infantil:

R. MADRID F. C. 0 tantos

R. S. Gimnástica Española..... 0 —

** * *

FERROL, 21.—Racing Club del

Ferrol 0 tantos

0 —

HIPISMO

He aquí algunas notas salientes de la semana:

Los pocos caballos que se han quedado en la venta de la cuadra del difunto marqués de Villamejor, todos «yearlings», pasan a ser de la propiedad de su yerno, el marqués del Norte. Don Francisco Cadena, el juez de llegada del hipódromo madrileño, parece que se ha encargado de su dirección, y por luto corraron probablemente bajo sus colores. El apóstol Romera, uno de los mejores en la actualidad, prestará sus servicios en la nueva cuadra.

Se nos asegura que el marqués de Alameda trae de Inglaterra un primer jinete de peso ligero. Joaquín Rodríguez tendrá las sendas montas.

Higin y Vicente Díez seguirán con sus respectivos propietarios, barón de Velasco y M. Joseph Lieux.

No ha mucha indicamos la constitución de una nueva Asociación, reservando el nombre de uno de los propietarios. Dispuesta ya la cuadra, ad hoc podemos indicar a la afición que los nuevos colores pertenecen a don Francisco del Villar y don Hipólito Murillo, éste representante de la marquesa viuda de Villalobos y aquél conocido ganadero zamorano de reses bravas, ambos entusiastas del deporte hípico.

ATLETISMO

El nuevo Consejo de la Federación Catalana de Atletismo acaba de elegirse en la siguiente forma:

NOTICIAS

Deportes

CRONICA DE SOCIEDAD

Fallecimiento

El viernes dejó de existir don Adolfo Blond Palos, alto funcionario del ministerio de Instrucción Pública.

Triste coincidencia: en ese día cumplía los sesenta y siete años y fúne jubilado.

Acompañarnos en su justa pena a los deudos del señor Blond.

Aniversarios

Hoy se celebra el octavo de la muerte de la ilustre, virtuosa y caritativa baronesa viuda de Lajoyosa.

En diferentes iglesias de Madrid, Zaragoza, Málaga y Lajoyosa se dirán misas y funerales por su eterno descanso.

Renovamos la expresión de nuestro sentimiento a su hija, la duquesa viuda de Terranova, y nietos, duquesa de Soma, duquesa de Terranova, condes de Ballobar, condesa de Cardona y duque de Medina de las Torres.

—El 22 herá dos años del fallecimiento del señor don Jenaro Pergordo y López, ex diputado a Cortes y consejero del Banco Hispano-American.

En esta Corte, en los templos de Nuestra Señora de los Angeles, Jesús, Góngora, San José y Calatrava, y en Torrelavega (Santander), en las parroquias, Sagrados Corazones y Asilos, se aplicarán sufragios por su alma.

Reiteramos sentido pésame a su hijos, doña Berta y don Augusto, e hija política, doña Ana Peñafiel y Castellana.

Felicitaciones

Al castillo de Randau (Francia) se dirigen ayer muchas felicitaciones a su alumna la duquesa de Montpensier y a su madre la marquesa de Valdeterro.

—En esta Corte fueron muy felicitadas la duquesa viuda de Terranova y su hija la duquesa de Soma.

Balle

En Barcelona se ha celebrado un sarao en casa de los señores de Rocamora-Vidal Sala.

Enfermo

El conde de Chacón se halla gravemente enfermo.

Deseamos el pronto restablecimiento del respetable esposo de doña Carmen González de Castejón y Elío y padre de los marqueses de Casa Saltillo.

Boda

Se ha verificado el matrimonio de la pre- ciosa señorita Angeles Rodríguez Matasanz con el distinguido juríscusulo don Luis Gasque.

Concurrieron como testigos don Pedro Yá- zquez, don Pedro Gil Municipio, don Francisco Zúñiga, don Manuel Sanz, don Sotero López Mi- quel, don Emilio Gasque y don Luis María Sáez.

Deseamos muchas felicitaciones al nuevo maestro.

— Hoy se celebrará en la parroquia de San Jerónimo el enlace de la preciosa señorita Carolina Conrado y Villalba, hija del marqués de la Fuensanta de Palma, con el distinguido joven don Felipe Bustamante y Quijano.

Los desposarán el ilustrísimo señor Obispo auxiliar de Toledo.

Profesión de religiosas

En la capilla de las Religiosas Agustinas Missioneras de Ultramar (general Pardinas).

— De acuerdo con lo propuesto por la Escuela Oficial de Telegrafistas y teniendo en cuenta los exámenes de los alumnos de Radiotelegrafía que, a juicio de sus profesores, están en condiciones de aprobar en la segunda quincena del próximo mes de diciembre, según previene el artículo 10 del reglamento de dicha Escuela, y existiendo operadores radiotelegrafistas de segundo que desempeñan mejoras de oficina y oficina del Cuerpo que quieran obtener el título de operador, he dispuesto abrir una convocatoria, para exámenes ordinarios dentro principio el día 24 de enero de 1922, para los oficiales del Cuerpo de Telegrafistas que aspiran a obtener el título de operador y para los operadores de segunda que desempeñan mejoras de clase.

— Los instancias se dirigirán al señor director general de Corres y Telégrafos y se presentarán al secretario de la Escuela Oficial, a excepción de los oficiales del Cuerpo, que las remitirán por conducto reglamentario con el informe del jefe de la sección a que pertenezcan, en el que harán constar si el solicitante se halla en situación de acreditar los conocimientos que indica el artículo 17 del reglamento.

Asistieron al acto, acompañando a la ex-

centilísima señorita marquesa de Alhucemas,

después de una misa cantada, el Obispo de Madrid-Alcalá, revestido de pontifical,

procedió a recibir los votos de las tres novicias, a las que dirigió una plática con la eloquencia y unción evangélica que le caracteriza.

A continuación, el Prelado y demás invitados visitaron el convento y escuelas de las niñas que las referidas religiosas dirigen.

Informaciones y Construcciones Navales: Ingeniería e Industrias, Pesca, conservas e industrias derivadas y auxiliares, Seguros, Minería y Metalurgia, Importación y Exportación, Estadística, Bibliografía.

Compañías y Sociedades: Tarifas de los Tranvías de Madrid, Avisos oficiales, Juntas generales, Colectivizaciones de valores nacionales y extranjeros.

Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana, El dividendo y los boletos de la Azucarera general Ampliación del capital del Banco de Madrid, Nuevas Sociedades, Recaudación del Estado, etcétera, etcétera.

Informaciones de Cuba: Los Créditos a la Exportación, Comercio exterior de España en nueve meses, etcétera.

Oficinas y talleres: Paseo de Rosales, 62. Hotel Madrid: Apartado 460; teléfono número 243-2.

Fundación benéfica

El martes 22, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el teatro Español una función benéfica, organizada por la Sociedad Cultural y Progreso Femenino, poniéndose en escena la obra «Mister Beverley».

Viajeros

Han salido para Valencia la señora e hija del gobernador de aquella provincia, don José Calvo Sotelo.

El Abate FARÍA

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Resolviendo incidentes incurridos por los Ayuntamientos de Arnedo (Álava) y Añez (Navarra) sobre modificación del Arreglo escolar y creación de escuelas.

— Concediendo la autorización que se solicita por don Ascension Echeverría y Zárate, presidente de la Junta de la fábrica de Sorolla, que ejerce el patronato de la fundación instituida por don Juan María Bautista Garsorri y Berri, en Sorolla, para proceder a la venta, en pública subasta, extra-judicial y ante notario, de las masas y terrenos que se expresan.

SUMARIO DEL DÍA 21

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Disponiendo que los médicos de la Armada destinados en las Comandancias de Marina formen parte, como vocales, de las Juntas técnicas de reconocimiento de aptitud de los buques autorizados para el transporte de emigrantes, en lugar de los médicos de Sanidad exterior.

Gobernación.—Aprobando el reglamento relativo a la actuación de la brigada Sanitaria Central.

— Disponiendo se anuncia nueva convocatoria para la provisión de las plazas de ordenanzas de segunda clase de este ministerio, vacantes, y de 50 plazas de aspirantes sin sueldo.

— Los instancias se dirigirán al señor director general de Corres y Telégrafos y se presentarán al secretario de la Escuela Oficial, a excepción de los oficiales del Cuerpo, que las remitirán por conducto reglamentario con el informe del jefe de la sección a que pertenezcan, en el que harán constar si el solicitante se halla en situación de acreditar los conocimientos que indica el artículo 17 del reglamento.

— Asistieron al acto, acompañando a la ex-

centilísima señorita marquesa de Alhucemas,

después de una misa cantada, el Obispo de Madrid-Alcalá, revestido de pontifical,

procedió a recibir los votos de las tres novicias, a las que dirigió una plática con la eloquencia y unción evangélica que le caracteriza.

A continuación, el Prelado y demás invitados visitaron el convento y escuelas de las niñas que las referidas religiosas dirigen.

Informaciones de Cuba: Los Créditos a la Exportación, Comercio exterior de España en nueve meses, etcétera.

Oficinas y talleres: Paseo de Rosales, 62. Hotel Madrid: Apartado 460; teléfono número 243-2.

REUNION SUSPENDIDA

Querían constituir un Sindicato

— El director general de Orden público ha enviado al Juzgado de guardia un oficio en el que da cuenta de que el gobernador ha suspendido la reunión convocada por la sección de pan candeles para la disolución de todas las secciones que funcionan actualmente y constituir el Sindicato único de harina y azúcar, por no estar debidamente autorizada la constitución del citado Sindicato.

ESTACIÓN BENÉFICA

— El martes 22, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el teatro Español una función benéfica, organizada por la Sociedad Cultural y Progreso Femenino, poniéndose en escena la obra «Mister Beverley».

— Han salido para Valencia la señora e hija del gobernador de aquella provincia, don José Calvo Sotelo.

EL Abate FARÍA

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Resolviendo incidentes incurridos por los Ayuntamientos de Arnedo (Álava) y Añez (Navarra) sobre modificación del Arreglo escolar y creación de escuelas.

— Concediendo la autorización que se solicita por don Ascension Echeverría y Zárate, presidente de la Junta de la fábrica de Sorolla, que ejerce el patronato de la fundación instituida por don Juan María Bautista Garsorri y Berri, en Sorolla, para proceder a la venta, en pública subasta, extra-judicial y ante notario, de las masas y terrenos que se expresan.

SUMARIO DEL DÍA 21

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Disponiendo que los médicos de la Armada destinados en las Comandancias de Marina formen parte, como vocales, de las Juntas técnicas de reconocimiento de aptitud de los buques autorizados para el transporte de emigrantes, en lugar de los médicos de Sanidad exterior.

Gobernación.—Aprobando el reglamento relativo a la actuación de la brigada Sanitaria Central.

— Disponiendo se anuncia nueva convocatoria para la provisión de las plazas de ordenanzas de segunda clase de este ministerio, vacantes, y de 50 plazas de aspirantes sin sueldo.

— Los instancias se dirigirán al señor director general de Corres y Telégrafos y se presentarán al secretario de la Escuela Oficial, a excepción de los oficiales del Cuerpo, que las remitirán por conducto reglamentario con el informe del jefe de la sección a que pertenezcan, en el que harán constar si el solicitante se halla en situación de acreditar los conocimientos que indica el artículo 17 del reglamento.

— Asistieron al acto, acompañando a la ex-

centilísima señorita marquesa de Alhucemas,

después de una misa cantada, el Obispo de Madrid-Alcalá, revestido de pontifical,

procedió a recibir los votos de las tres novicias, a las que dirigió una plática con la eloquencia y unción evangélica que le caracteriza.

A continuación, el Prelado y demás invitados visitaron el convento y escuelas de las niñas que las referidas religiosas dirigen.

Informaciones de Cuba: Los Créditos a la Exportación, Comercio exterior de España en nueve meses, etcétera.

Oficinas y talleres: Paseo de Rosales, 62. Hotel

